ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Radicado: **20195000044933** de 25-02-2019

Bogotá D.C, lunes 25 de febrero de 2019

PARA: SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLÓ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística

ASUNTO: Envió Acta de Inicio

Respetada Sandra

De manera atenta, me permito adjuntar la siguiente acta de inicio, para surtir el respectivo trámite de publicación y para ser incorporada al expediente contractual.

ASOCIADO	No. DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CORPORACIÓN COMUNICAR	1000 de 2019

ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística

Proyectó: Diana María Zapata Alba – Contratista Proyecto 982, Subdirección de Formación Artística
Revisó: María Lucia Bernal Gómez - Contratista Subdirección de Formación Artística

06/03/19
9:58

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código:1AP-GJU-F-08
		Fecha: 22/01/2016
	ACTA DE INICIO	Versión: 3
		Página: 1 de 1

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 21 de febrero de 2019 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 22 de febrero de 2019 / RP N° 1190 Fecha de Aprobación de Garantías: 25 de febrero de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA OBRA SUMINISTRO COMPRA VENTA INTERADMINISTRATIVO OTROS	 X

ACTA DE INICIO	
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1000-2019
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COMUNICAR con NIT. 830.031.031-2 Representada Legalmente por Carlos Alberto Jiménez Hernández identificado con cédula de ciudadanía 12.112.097.
OBJETO DEL CONTRATO	"Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 - Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística".
SUPERVISOR / A	Ana Catalina Orozco Peláez - Subdirectora de Formación Artística del IDARTES
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($495.279.484), e incluye todos los costos, gastos e impuestos que debe asumir el asociado en ejecución del objeto contractual. El citado valor se aportará de la siguiente manera: - IDARTES aportará la suma de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($408.455.100). - ASOCIADO: Aportará al convenio la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($86.824.384).
PLAZO	El plazo de ejecución de este Convenio será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2019.

El día 25 de febrero de 2019 se reunieron CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N°12.112.097, en su calidad de Representante Legal de CORPORACIÓN COMUNICAR - NIT: 830.031.031-2 y ANA CATALINA OROZCO PELAEZ, Subdirectora de Formación Artística del IDARTES, en su calidad de supervisora del Convenio de Asociación N°.1000-2019, con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del Convenio el mismo termina el día: 30 de noviembre de 2019.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL ASOCIADO

Carlos Alberto Jiménez Hernández
Representante Legal
Corporación COMUNICAR

LA SUPERVISORA

Ana Catalina Orozco Peláez
Subdirectora de Formación Artística
IDARTES

Proyectó: Diana Zapata Alba - Contratista Apoyo a la supervisión CREA